

## A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 25 de marzo de 2010

### **Colocación acelerada de acciones de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.**

Muy señores nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente ponemos en su conocimiento que CREDIT SUISSE está realizando un proceso de colocación privada entre inversores cualificados (la "**Colocación**") de un paquete de 11.800.000 acciones de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. (las "**Acciones**"), representativas del 1,68% de su capital social

#### Características de la Colocación

Las Acciones se destinan en exclusiva a inversores cualificados residentes en España y a inversores institucionales y/o cualificados en el extranjero. A los efectos de la Colocación en España, se entenderá por inversores cualificados aquéllos en los que concurran las circunstancias previstas en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre.

La Colocación se llevará a cabo mediante un procedimiento conocido como "colocación acelerada" o *accelerated bookbuilt offer* y tendrá una duración no superior a un día hábil.

Durante este periodo, CREDIT SUISSE desarrollará actividades de difusión y promoción de la Colocación con el fin de obtener indicaciones de interés o propuestas de adquisición de las Acciones por parte de potenciales inversores.

#### Resultado de la Colocación

El número de Acciones a transmitir y el precio de venta de las mismas se determinará una vez terminado el periodo de prospección de la demanda (*bookbuilding*) del procedimiento de "colocación acelerada" antes mencionado, y se comunicará al mercado mediante la remisión del oportuno hecho relevante.

**CREDIT SUISSE SECURITIES (EUROPE) LIMITED**

Armando Rubio  
Director